Bogotá, D.C. 25 febrero de 2025

Referencia: Niveles de Servicio TRANSMICABLE
LA ROLITA CTO-2671-23

Asunto: Insumo Seguridad física – febrero de 2025.

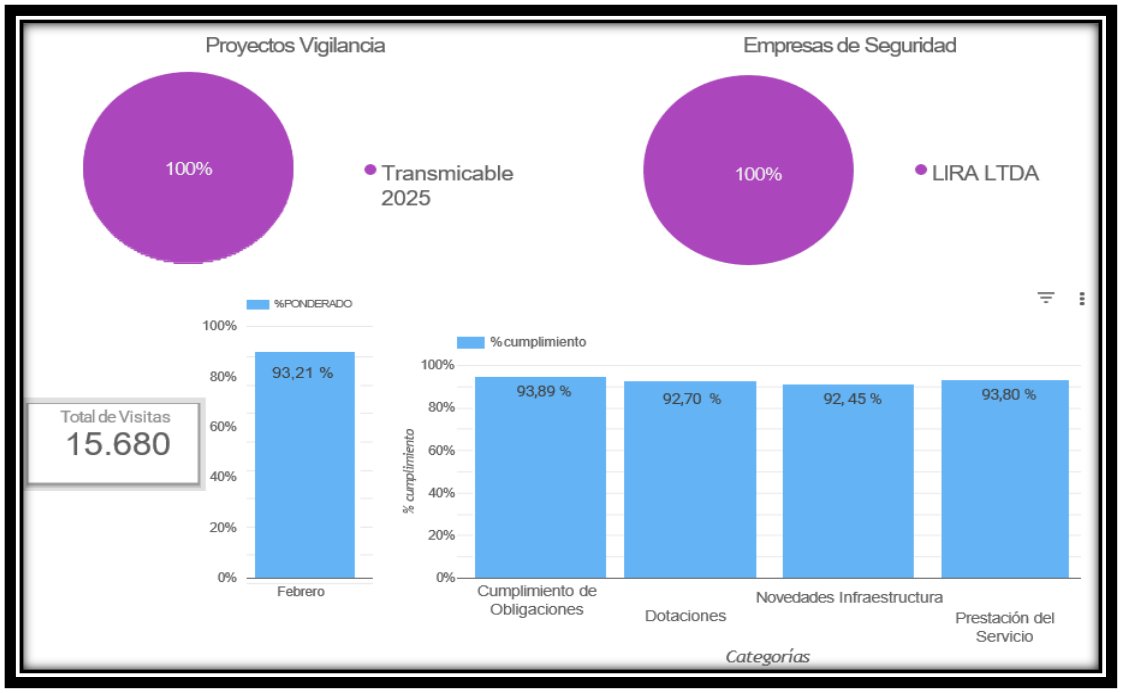
Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero y 25 de febrero 2025, la Dirección Técnica de Seguridad, a través del apoyo a la supervisión, llevó a cabo inspecciones constantes en los puestos del dispositivo de seguridad ubicados en las estaciones del Sistema TransMiCable. El objetivo principal de estas inspecciones fue supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los niveles de servicio, con el fin de garantizar la correcta prestación del servicio. Además, se está trabajando con la plataforma del CCO, a cargo de la Rolita, donde se documentan los hallazgos y se informa para que se realicen las correcciones dentro del plazo establecido.

Para cumplir con este objetivo, la Dirección Técnica de Seguridad dispone de una plataforma tecnológica en la que se registran los diferentes datos, hallazgos y novedades identificadas por el equipo de apoyo a la supervisión en campo. Los resultados de estas visitas se reflejan en un archivo PDF que presenta de manera gráfica los niveles de cumplimiento.

Además de la plataforma tecnológica, se cuenta con un grupo de mensajería instantánea a través del cual se gestionan los hallazgos encontrados, permitiendo que el contratista los subsane en tiempo real. De esta manera, se garantiza que la prestación del servicio mantenga altos estándares de calidad y eficiencia.

A continuación, se describe los niveles de cumplimiento para el presente periodo

Fuente: Plataforma Supervisión - Dirección Técnica de Seguridad



En el presente periodo correspondiente del 01 febrero al 25 de febrero de 2025 se da el cumplimiento por parte de la empresa de seguridad de la siguiente manera:

1. La empresa ha dado cumplimiento en cuanto a las entregas de dotación del personal de vigilancia en un 92,70%.

2. Se logra evidenciar que el operador ha dado cumplimiento en cuanto a la prestación del servicio de acuerdo con lo estipulado y requerido por la Entidad con un cumplimiento del 93,80%.

3. El operador dio cumplimiento en cuanto al reporte oportuno de las novedades presentadas en la infraestructura del sistema, en un 92,45%.

4. De acuerdo con las visitas de campo realizadas se logra evidenciar que el operador dio cumplimiento de un 93.89% en cuanto al cumplimiento de las obligaciones.

Fuente: Plataforma Supervisión - Dirección Técnica de Seguridad

Calificación por Categoría

	created_at (Mes) / value_name / value			
				febrero
Categorías	BUENO	NO APLICA	REGULAR	MALO
Dotaciones	5.944	131	184	13
Prestación del Servicio	2.631	71	962	1.040
Cumplimiento de Obligaciones	73	2.997	22	44
Novedades Infraestructura	1.043	26	495	4
Total	**9.691**	**3.225**	**1.663**	**1.101**

En la gráfica anterior se puede evidenciar de manera más clara el cumplimento de la empresa en cuanto a Cumplimiento de Obligaciones los cuales se encuentra en un ponderado general del 93,21%

Proyectó: Camila Rodriguez – Contratista Dirección Técnica de Seguridad
Reviso: Cesar Alquichides – Contratista Profesional Dirección Técnica de Seguridad